

## COMPETENCIA GENERAL

Fabricar productos de madera y/o tallarlos, según los criterios técnicos de producción, considerando la normatividad legal vigente.



## HABILITADOR DE LA MADERA

### Unidad de competencia 1

Efectuar el habilitado de la madera, tableros de madera y/o laminados, según el listado de piezas y los criterios de clasificación, considerando la normatividad legal vigente.

- Realizar la optimización de la madera, tableros de madera y/o laminados, según el listado de piezas y los criterios de clasificación, considerando la normatividad legal vigente.
- Realizar el dimensionado de la madera, tableros estructurados de madera y/o laminados, según el listado de piezas, las tolerancias en espesor, ancho y largo; y los criterios de clasificación, considerando la normatividad legal vigente.

- Realizar la organización del sistema de trabajo y del área de trabajo, según el tipo de producto establecido en el plano o bosquejo constructivo, considerando la normatividad legal vigente.
- Preparar las piezas de madera y/o tableros de madera, según el listado de piezas y criterios de estructuración, considerado en la normatividad vigente.



## Tener en cuenta:

Todas las unidades y elementos de competencia se desarrollan según los criterios de producción y normatividad vigente



## MAQUINISTA DE LA MADERA

### Unidad de competencia 2

Ejecutar el maquinado, dando forma a las piezas de madera o tableros de madera, según el listado de piezas, plano o bosquejo constructivo, considerando la normatividad legal vigente.

## ENSAMBLADOR DE LA MADERA

### Unidad de competencia 3

Armar el producto de madera y/o tableros de madera, según el plano o bosquejo constructivo, los criterios de clasificación de las piezas y partes, considerando la normatividad legal vigente.



- Realizar el prelijado de las piezas y/o partes del producto de madera y/o tableros de madera, según el plano o bosquejo constructivo y los criterios de clasificación de las piezas y partes, considerando la normatividad legal vigente.
- Realizar el ensamble de las piezas y/o partes del producto de madera y/o tableros de madera, según el plano o bosquejo constructivo, considerando la normatividad legal vigente.
- Realizar el acoplado de piezas y/o partes armadas y accesorios, según el plano o bosquejo constructivo, considerando la normatividad legal vigente.

- Preparar la superficie del producto, según la ficha técnica de acabados, considerando la normatividad legal vigente.
- Realizar el sellado de la superficie del producto, según la ficha técnica de acabados y los criterios técnicos de producción, considerando la normatividad legal vigente.
- Realizar el acabado final de la superficie del producto, según la ficha técnica de acabados, considerando la normatividad legal vigente.

## ACABADOR DE LA MADERA

### Unidad de competencia 4

Dar el acabado al producto, según la ficha técnica de acabados y los procedimientos establecidos por la empresa, considerando la normatividad legal vigente.



# RECUERDA QUE...

Un perfil ocupacional es un referente laboral del mundo del trabajo, que corresponde a una ocupación. Esta ocupación puede contener más de un puesto de trabajo.



## TERMINOLOGÍA

- **COMPETENCIA GENERAL:**  
Describe el propósito de la ocupación.
- **UNIDAD DE COMPETENCIA:**  
Es una función del proceso productivo que puede ser desempeñada por un trabajador.
- **ELEMENTOS DE COMPETENCIA:**  
Es la desagregación en funciones de la unidad de competencia.

## COMPETENCIAS BÁSICAS

Lectura, redacción, aritmética, matemáticas, capacidad de escuchar, habilidad de expresión.

**Aptitudes analíticas**  
Tomar decisiones, capacidad para solucionar problemas, visualización, capacidad de aprendizaje, razonamiento.

**Cualidades personales**  
Responsabilidad, sociabilidad, integridad y honradez.

## COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Relaciones interpersonales**  
Sabe trabajar en equipo.
- Gestión de recursos**  
Distribuye el tiempo, organización de recursos.
- Gestión de la información**  
Adquiere y evalúa la información, organiza y mantiene la información, interpreta y comunica la información.
- Dominio tecnológico**
  - Selecciona tecnología, aplica tecnología a la tarea.
- Comprensión sistémica**
  - Entiende de sistemas.

## APLICACIONES DEL PERFIL OCUPACIONAL

Contando con la información que contiene un perfil de una determinada ocupación, podemos a partir de ella:

- Formar personas para una trayectoria positiva de trabajo decente
- Reconocer las competencias laborales ya adquiridas en la trayectoria de trabajo decente

## LAS COMPETENCIAS LABORALES

Son el conjunto de capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) que la persona es capaz de articular y movilizar, para desempeñar una misma función en diferentes ámbitos laborales satisfaciendo las expectativas de los mismos.

## CERTIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

El centro de certificación de competencias laborales, garantizado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, certifica que el trabajador evaluado es **“competente laboralmente”**.

## Información del sector

**Sector económico:** MANUFACTURA

**Subsector económico:**  
- Fabricación de productos de madera y muebles

[www.trabajo.gob.pe](http://www.trabajo.gob.pe)



## ¿Dónde informarse?

Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral

☎ 630 60 00 anexo: 6001

Síguenos en:



/MTPEPERU



@MTPE\_Peru

[www.trabajo.gob.pe](http://www.trabajo.gob.pe)



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

PERFIL OCUPACIONAL:

# CARPINTERÍA INDUSTRIAL DE LA MADERA

MAPA FUNCIONAL Y DESCRIPTIVO

\* Madera y/o tableros de madera, considerando aquellos tableros estructurados de madera. (MDF u otros similares que cumplan la misma función)

[www.trabajo.gob.pe](http://www.trabajo.gob.pe)

Trabajando para todos los peruanos

